



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación

AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 075

LA RIOJA, 22 FEB 2016

VISTO: La Mesa de Examen Final de las Asignaturas Farmacología Básica y Clínica Farmacológica de la Carrera Medicina Plan 363/08 previstas para el días 26 de Febrero de 2016 a 15:00

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Carrera de Medicina comunica mediante nota del Titular de la Cátedra en la cual informa los cambios previstos.

Que, se hace necesario, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas Modificar la Dupla Examinadora del segundo llamado 26/02/16, integrándola con la Prof. Dra. Karina Santellan en el rol de Presidente, como Vocal 1° Prof. Dra. Silvia De Donatis, y como Vocal 2° Valeria Rubano; en el caso de Clínica Farmacologica y en el caso de Farmacología Básica la Prof. Dra. Karina Santellan en el rol de Presidente, como Vocal 1° Prof. Dra. Silvia De Donatis, y como Vocal 2° Dr. Roque Rico

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la UNLaR. y la Autonomía Universitaria.

LA DECANA DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA
EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

Cy



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación


AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 075

LA RIOJA, 22 FEB 2016

ARTICULO 1º: MODIFICAR la Dupla Examinadora de la Asignatura: Clínica Farmacológica de la Carrera de Medicina Plan 363/08 prevista el día 26 de febrero de 2016 nlas 15:00 Hs., quedando conformada de la siguiente manera **PRESIDENTE:** Prof. Dra. Karina Santellan, **VOCAL 1º:** Prof. Dra. Silvia De Donatis, **Vocal 2º:** Valeria Rubano, y **Farmacología Básica** quedando conformada de la siguiente manera **PRESIDENTE:** Prof. Dra. Karina Santellan, **VOCAL 1º:** Prof. Dra. Silvia De Donatis, **Vocal 2º:** Roque Rico

ARTICULO 2º: Comuníquese, Notifíquese y Archívese.-



Dra. BEATRIZ del VALLE CORDOBA
DECANA
Dpto. Académico de Ciencias de la Salud
y de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA